



**INDERT**

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra  
Tacuary 276

72  
ES COPIA FIEL DE LA VERSION IMPRESA  
CON FIRMA DIGITAL  
Abog. y M.P. Ma. Elena Piccardo T.  
Dirección de Autenticación y Gestión  
Secretaría General del INDERT

**RESOLUCIÓN P. N° 3337/2025**

**POR LA CUAL SE APRUEBA INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADO POR RESOLUCIÓN P. N° 2694/2025, Y ADJUDICA CONVOCATORIA A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 17/2025 "CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA EDIFICIOS, MUEBLES Y EQUIPOS" ID N° 469.414.**

Asunción, 20 de noviembre de 2025

**VISTO:** El memorándum M945/2025, de fecha 25 de agosto de 2025, del Departamento de Patrimonio, y;

**CONSIDERANDO:** Que, por el mismo, hace referencia al resultado de la convocatoria a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 17/2025 "CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA EDIFICIOS, MUEBLES Y EQUIPOS" ID N° 469.414, comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a las disposiciones establecidas en la Ley N° 7021/22 y su Decreto Reglamentario;

Que, el Art. 55 de la Ley N° 7021/22 "De Contrataciones Públicas" copiado dice: "...Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas";

Que, el comité de evaluación y recomendación de adjudicación conformado por Resolución P. N° 2694/2025 de fecha 01 de octubre de 2025, emitió el Informe de Evaluación de las ofertas presentadas en fecha 29 de octubre de 2025, donde textualmente dice: "RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN: En atención a lo precedentemente enunciado, y al examen de la evidencia documental presentada por el oferente de la firma ASEGURADORA DEL ESTE S.A., el presente Comité de Evaluación determina que la oferta analizada precedentemente se ajusta sustancialmente a los documentos de contratación y está calificada para ejecutar el contrato en forma satisfactoria; por lo cual el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación para la presente Convocatoria a Licitación De Menor Cuantía Nacional N° 17/2025 "Contratación de Seguro para Edificios, Muebles y Equipos" ID. N° 469.414, a la firma ASEGURADORA DEL ESTE S.A. con RUC N° 80025781-2 por la suma de Gs. 87.876.547 (Guaraníes Ochenta y siete millones ochocientos setenta y seis mil quinientos cuarenta y siete) IVA INCLUIDO, Salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad, conforme al siguiente detalle:

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 17/2025 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE EDIFICIOS, MUEBLES Y EQUIPOS" ID N° 469.414						
OFERENTES:			ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS			
Ítem	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANT.	Unidad de Medida	Present.	Precio Unitario	Precio Total IVA Incluido
1	Seguro Edificio	1	Unidad	Evento	7.787.322	7.787.322
2	Seguro Maquinas y Equipos de Oficina	1	Unidad	Evento	5.294.297	5.294.297
3	Seguro Equipos de Computación y Electrodomésticos	1	Unidad	Evento	39.230.680	39.230.680
4	Seguro Muebles y Enseres	1	Unidad	Evento	31.730.915	31.730.915
5	Seguro Valores en Caja	1	Unidad	Evento	3.833.333	3.833.333
<b>Total</b>						<b>87.876.547</b>



\* F R D L - I N D E R T - 2 0 2 5 \*



**INDERT**

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra  
Tacuary 276

*Piccard*

COPIA FIDEL DE LA VERSIÓN IMPRESA  
CON FIRMA DIGITAL  
Abog. y Es. P. Ms. Elena Piccardo T.  
Centro de Autenticación y Gestión  
Institucional General del INDERT

...//...//.

Página N° 2/3

**INDERT R.P. N°3337/2025**

**POR LA CUAL SE APRUEBA INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADO POR RESOLUCIÓN P. N° 2694/2025, Y ADJUDICA CONVOCATORIA A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 17/2025 "CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA EDIFICIOS, MUEBLES Y EQUIPOS" ID N° 469.414.**

Asunción, 20 de noviembre de 2025

**CONCLUSIÓN:** La Recomendación de adjudicación se realiza considerando los aspectos indicados precedentemente, el cumplimiento de las ofertas respecto a las condiciones legales y técnicas, calificación y la capacidad necesaria para proveer los servicios.- Todas las documentaciones mencionadas en el presente informe, como así también la recomendación de adjudicación forma parte del presente documento.- No habiendo otro tema que tratar se procede a la lectura y ratificación del contenido del presente informe de evaluación, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados en prueba de conformidad en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto. - Lic. Sandra Benítez, C.P. Pablo Velázquez, Comité de Evaluación...";

Que, la Ley N° 2.419/04 "Que crea el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) en su Capítulo II de las Autoridades del INDERT, Artículo 14, 2° punto establece las atribuciones y funciones propias del presidente del INDERT, y específicamente los incisos a) dictar los reglamentos y disponer las medidas necesarias para el cumplimiento del objetivo del Instituto de acuerdo con las prescripciones de la presente ley; y b) Administrar los bienes del Instituto y ejercer su representación legal. Esta representación podrá ser delegada en otros funcionarios del Instituto, de acuerdo con las necesidades exigidas por la prestación de un buen servicio. Podrá igualmente otorgar poderes generales y especiales para actuaciones judiciales y administrativas;

**POR TANTO,** en uso de sus atribuciones;

**E L P R E S I D E N T E D E L  
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA**

**R E S U E L V E:**

**Art. 1°.-** Aprobar el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado por Resolución P. N° 2694/2025 de fecha 01 de octubre de 2025 para la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 17/2025 "CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA EDIFICIOS, MUEBLES Y EQUIPOS" ID N° 469.414.-----



\* F R D L - I N D E R T - 2 0 2 5 \*



**INDERT**

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra  
Tacuary 276

94  
ES COPIA FIEL DE LA VERSIÓN IMPRESA  
CON FIRMA DIGITAL  
Abog. y M.P. Ma. Elena Piccardo T.  
Directora de Autenticación y Gestión  
Secretaría General del INDERT

...//...//.

Página N° 3/3

**INDERT R.P. N°3337/2025**

**POR LA CUAL SE APRUEBA INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADO POR RESOLUCIÓN P. N° 2694/2025, Y ADJUDICA CONVOCATORIA A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 17/2025 "CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA EDIFICIOS, MUEBLES Y EQUIPOS" ID N° 469.414.**

Asunción, 20 de noviembre de 2025

**Art. 2°.-** Adjudicar el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 17/2025 "CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA EDIFICIOS, MUEBLES Y EQUIPOS" ID N° 469.414, a la firma **ASEGURADORA DEL ESTE S.A. - RUC N° 80025781-2**, por la suma de Gs. 87.876.547 (Guaraníes ochenta y siete millones ochocientos setenta y seis mil quinientos cuarenta y siete) IVA INCLUIDO, conforme al siguiente detalle:

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 17/2025 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE EDIFICIOS, MUEBLES Y EQUIPOS" ID N° 469.414						
OFERENTES:			ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS			
Ítem	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANT.	Unidad de Medida	Present.	Precio Unitario	Precio Total IVA Incluido
1	Seguro Edificio	1	Unidad	Evento	7.787.322	7.787.322
2	Seguro Maquinas y Equipos de Oficina	1	Unidad	Evento	5.294.297	5.294.297
3	Seguro Equipos de Computación y Electrodomésticos	1	Unidad	Evento	39.230.680	39.230.680
4	Seguro Muebles y Enseres	1	Unidad	Evento	31.730.915	31.730.915
5	Seguro Valores en Caja	1	Unidad	Evento	3.833.333	3.833.333
<b>Total</b>						<b>87.876.547</b>

**Art. 3°.-** Notificar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en cumplimiento a la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.-----

**Art. 4°.-** Comuníquese a quienes corresponda, y cumplido archívese.-----

**FRANCISCO CARLOS RUIZ DIAZ LOPEZ** Firmado digitalmente por FRANCISCO CARLOS RUIZ DIAZ LOPEZ

**ECON. FRANCISCO C. RUIZ DÍAZ LÓPEZ**  
PRESIDENTE DEL INDERT

